



Nuevas Oportunidades
Accidentes Colectivo
Canal Comercial Corredores

Área Líneas Personales
División Seguros Generales
Marzo 2019

¿Qué es un Accidente Personal?

Toda lesión corporal producida por acción imprevista, fortuita y/u ocasional, de una fuerza externa que obra súbitamente sobre la persona independientemente de su voluntad y que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

Entonces, ¿qué es un seguro de accidentes personales?

Es un seguro que protege al asegurado y el futuro de su familia ante cualquier suceso a consecuencia de un accidente.

¿qué podría pasar a consecuencia de un accidente?



HERIDO

Los ingresos de los asegurados se ven afectados ante gastos no previstos



INVALIDEZ

El asegurado deja de generar ingresos y genera mayores gastos para su familia



MUERTE

La familia del asegurado pierde estabilidad económica y no puede mantener su estilo de vida

Para cubrir estas 3 descoberturas se crearon los seguros de

Accidentes Personales

Tipos de seguros de Accidentes Personales en Pacífico

Seguro de accidentes personales

Accidentes Estudiantes (ACES)



Accidentes Colectivo (ACCO)



Accidentes Individuales (ACCI)



Las pólizas pueden ser:

- **NOMINATIVAS**: con declaración de cada asegurado en la emisión.
- **NO NOMINATIVAS**: cuando no se declarará asegurados y solo se sabe el número total, por lo general en aforo o eventos.



El **Seguro de Accidentes Colectivo** ha sido creado para proteger a los trabajadores de las empresas y/o grupo de personas que realizan una actividad en común, frente a un accidente que pueda derivar en un fallecimiento o incapacidad temporal o permanente.

Es un producto flexible que le ofrece un conjunto de coberturas para que el **cliente contrate la póliza que mejor se ajuste a las necesidades de sus asegurados.**

Además, con el **Seguro de Accidentes Colectivo**, los empleados podrán estar cubiertos las 24 horas del día, los 365 días del año.

Seguro de Accidentes Colectivo: ¿Qué coberturas ofrecemos?



Muerte Accidental:

Se cubre la muerte del asegurado siempre y cuando sea consecuencia directa de un accidente amparado por la Póliza.



Invalidez Permanente Total y/o Parcial:

La compañía pagará la suma asegurada correspondiente al grado de invalidez permanente tomando como base las tablas del “Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez” de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes en el momento del accidente.



Gastos de Curación:

Se cubren los honorarios médicos, los gastos farmacéuticos, hospitalarios y/o quirúrgicos que fueren necesarios para la curación del asegurado, producto de un accidente.



Gastos de Sepelio:

Se cubre el reembolso de los gastos incurridos por el sepelio del asegurado, hasta los límites contratados, siempre que el fallecimiento haya ocurrido a consecuencia de un accidente.

Para todas las coberturas la edad máxima de contratación y permanencia es 70 años. Existe una cláusula adicional de extensión de cobertura hasta los 80 años, con recargo de prima.

Las indemnizaciones previstas en esta Póliza no se conceden si la muerte del ASEGURADO o las lesiones que sufra durante la vigencia de la póliza se deban directa o indirectamente, total o parcialmente a:



Lesiones y condiciones pre existentes



Consumo de alcohol y drogas ilícitas



Accidentes por deportes y actividades de riesgo



Lesiones causadas voluntariamente, suicidio o tentativas de suicidio



Radiaciones ionizantes o contaminación por radioactividad



Medicamentos, insumos, implantes o prótesis no aprobados por la FDA



Medicina alternativa, complementaria o equipos médicos



Cirugía plástica o estética y tratamiento de cicatrices queloides

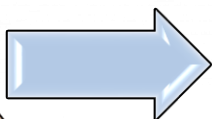


Plan de
Accidentes
Personales
Colectivo

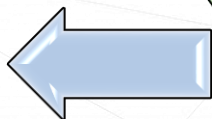
¿A dónde queremos dirigir nuestra oferta?

*Con cotizador y
planes modulares*

**Accidentes
Colectivo
Empleados**



**Accidentes
Colectivo
Tripulantes y
Ocupantes**



RESALTAR

**¿Por qué ofrecer
Pacífico?**

Cobertura
24 horas
o limitada
a solicitud

Acceso a
Red de
clínicas
Privadas

Cobertura
al 100%
sin
deducible

Oferta
a
medida



Accidentes Colectivo Empleados

- Constructoras
- Mineras
- Agrícolas
- Fuerzas de ventas
- Servicios
- Oficinas
- Academias deportivas



Oportunidad de negocio:

- Empresas con empleados que no tienen EPS
- Oportunidad de acceso a clínicas privadas para clientes que solo cuentan con ESSALUD.
- Complemento de SCTR (cobertura de traslados o 24 horas)
- Beneficio para las empresas por la retención de empleados.



Accidentes Colectivo Tripulantes y Ocupantes

- Embarcaciones fluviales
- Embarcaciones de recreación
- Empresas de turismo
- Transporte interprovincial
- Empresas de taxi



Oportunidad de negocio:

- Cobertura en exceso del SOAT para empresas de transporte terrestre
- Cobertura en reemplazo del SOAT en embarcaciones fluviales o marítimas
- Confianza de los pasajeros al optar por una empresa de transporte.
- Algunas capitanías exigen un seguro para tripulantes antes del zarpe.

Principales Coberturas

- Muerte Accidental hasta US\$ 100,000
- Invalidez permanente hasta 100% Muerte Accidental
- Gastos de Curación hasta hasta 20% Muerte Accidental
- Gastos de Sepelio hasta hasta 20% Muerte Accidental



Muerte Accidental



Invalidez Permanente Total y/o Parcial



Gastos de curación



Gastos de sepelio

Comisión 25%

Colectivo Suma fija

1. Número de Personas
2. Actividad de los Asegurados (pueden agruparse por actividad)
3. ¿Realizan viajes? ¿Cuántos días en promedio c/viaje? ¿Cuántas veces al año?
4. ¿Cuántas personas mayores de 70 años hay?
5. N° de Personas con impedimentos físicos

! Si hay distintas actividades, agrupa a las personas e indica cuántos son por grupo

Tripulantes Ocupantes

1. Número de Asegurados
2. Actividad de los Asegurados.
3. Tipo de transporte.

! A veces, el gerente de una empresa requiere distintas coberturas, es oportunidad de ofrecer Accidentes Individual

! Recuerda que mientras más personas se aseguran, el riesgo se diluye más.

Cotizador Accidentes Colectivo

Herramienta de autogestión que te permitirá:

1. Llegar rápido al cliente.
2. Evaluar su necesidad en el instante y brindar la cotización.
3. Enviar a emitir directamente con **SLA de respuestas de 3 horas promedio**





1 Panel de planes

Cotizador Accidentes Colectivo



Suma
Asegurada Fija



Ocupantes o
Tripulantes

IMPORTANTE: AVISO LEGAL

2 Sección "Agente y botones importantes"

Identificarás en qué tipo de plan estás

Borra los datos colocados de **todas** las secciones

Genera el Slip de Cotización



Accidentes Colectivo

Empleados Suma Asegurada Fija

Limpiar

Regresar Menu

Cotización PDF

Datos del Agente (esta información es obligatoria para generar Emisión PDF)

Código
Nombre

EL MEJOR BROKER



Colocarás tu código y nombre

3 Sección “Conozcamos a tu cliente”



Podrás llenar los campos celestes

Conozcamos a tu cliente

¿Tu cliente es empresa o persona natural?	Empresa
<i>Nombre / Razón Social*:</i> <i>Nombre comercial:</i> <i>Tipo de Documento*:</i> <i>Nro Documento:</i> <i>Sector</i>	PEPITO EL EMPRENDEDOR RUC 200054717989 Comercio
¿Se va a asegurar a personas que realizan el mismo tipo de actividad?	Si GRUPO 1
¿Cuántas personas pertenecen a este grupo?	60
¿Hay personas mayores a 70 años?	Si
¿Cuál es su ocupación?	Abarrotes y viveres-vendedores
¿Qué tipo de actividad realiza en el día a día?	B
¿Con qué periodicidad/frecuencia realiza viajes por motivos de...	Nunca / 1 vez al mes
Rango de cobertura	24 horas

Llenar campos Actividad

Importante: de acuerdo a actividad en SUNAT

Estos campos serán llenados al apretar el botón “Llenar campos de Actividad”

3.1

Sección “Conozcamos a tu cliente”: Llenado de Actividad de los asegurados



Podrás llenar los campos celestes

Actividades

Grupos

Formulario Tipos de Actividad

¿Cuál es su ocupación?

- Abarrotes y víveres-vendedores
- Abogado
- Abonos, guanos y fertilizantes, personal al servicio de la empresa de
- Abrasivos, empresa de
- Academias, instituciones, universidades y similares
- Acarreos y mudanzas, operadores de
- Aceites y grasas, personal al servicio de empresas de
- Acero y fundición, personal de empresas
- Acidos, personal de fabrica de
- Actuarios
- Administrativo, personal en general
- Aduanas, personal de
- Agente vendedor
- Agente viajero
- Agricultor

¿Qué tipo de actividad realiza en el día a día?

- A Actividad de oficina/ estudios sin visitas a personas.
- B Actividad de tienda/ almacén de exhibición o venta al público o que se dedica a la agricultura o ganadería.
- C Actividad de visitas a personas y que realizan viajes/ ruteo frecuente.
- D Actividad técnica de supervisión.
- E Actividad técnica con trabajo manual en talleres, fábricas, minas: SIN USO DE MAQUINARIA O MANIPULACION DE CONDUCTOS ELÉCTRICOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS
- F Actividad técnica con trabajo manual talleres, fábricas, minas: USO DE MAQUINARIA O MANIPULACION DE CONDUCTOS ELÉCTRICOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS

¿Con qué periodicidad/frecuencia realiza viajes por motivos de trabajo?

Nunca / 1 vez al mes	
2 veces al mes	
3 veces al mes	Actividades que viajan
más de 4 viajes al mes	Actividades que viajan

3 Sección “Conozcamos a tu cliente”



Podrás llenar los campos celestes

Conozcamos a tu cliente

¿Tu cliente es empresa o persona natural?

Empresa

Nombre / Razón Social*: PEPITO EL EMPRENDEDOR

Nombre comercial:

Tipo de Documento*:

Nro Documento: RUC 200054717989

Sector: Comercio

¿Se va a asegurar a personas que realizan el mismo tipo de actividad?

Si

GRUPO 1

¿Cuántas personas pertenecen a este grupo?

60

¿Hay personas mayores a 70 años?

Si

¿Cuál es su ocupación? / barrotes y viveres-vendedores

¿Qué tipo de actividad realiza en el día a día? B

¿Con qué periodicidad/frecuencia realiza viajes por motivos de negocio? Nunca / 1 vez al mes

Llenar campos Actividad

Rango de cobertura: 24 horas

Importante: de acuerdo a la actividad que sale en SUNAT

Estos campos serán llenados al apretar el botón “Llenar campos de Actividad”

Podrás elegir la cobertura por 24 horas o solo en horas de trabajo

4 Sección “¿Cómo lo quieres proteger?”

¿Cómo lo quieres proteger?

¿Cuál sería el inicio de vigencia?

01/02/2019

¿Cuál sería el fin de vigencia?

01/02/2020

Días de Vigencia

365

Tipo de póliza

Nominativa

Tipo de Moneda

Soles

GRUPO 1

COBERTURAS

Muerte Accidental

Invalidez Permanente

Gastos de Curación

Gastos de Sepelio

10,000

10,000

2,000

5,000

Autonomía de Broker

\$100,000 ó S/330,000

100%

20%

20%

4 Sección “¿Cómo lo quieres proteger?”

CLÁUSULAS ADICIONALES

Cláusula por la cobertura de Terrorismo y otros riesgos.

Cláusula de ampliación del límite máximo de edad, personas mayores de 70 y hasta los 80 años inclusive.

Cláusula de asegurado menor de edad

Por limitación a horas de trabajo.

Cláusula por la práctica no profesional de deportes y/o actividades de riesgo. N1

Cláusula por la conducción urbana o rural de motocicletas, motonetas y otros vehículos similares.

Cláusula para pasajeros que usan cualquier medio habitual de transporte público de personas, en vehículos que no recorren itinerarios regulares u fijos.

Ocupantes de vehículos automotores particulares (no comerciales) por accidentes de tránsito.

Cláusula para pasajeros de aviones y/o helicópteros particulares y/o de la FAP por viajes eventuales. N1

Pescadores y/o Estibadores

Por usar y/o portar armas

GRUPO 1



Se elige dando click adentro del cuadrito



Se marcará por default si en la sección

“Conozcamos a tu cliente” pusiste que habían mayores de 70 años.



No te permite marcar si en la Sección “¿Cómo lo quieres asegurar?” pusiste “24 horas”

5 Sección "Cálculo de prima"

Esta sección se calcula por sí sola en función a los campos llenados previamente

Comisión
Incremento Adicional
Incremento Comercial 5%
Cálculo de la prima

	GRUPO 1	TOTAL
Prima neta anual por persona	12.14	12.14
Prima neta por persona (de acuerdo a vigencia)	12.14	12.14
Prima neta total	728.40	728.40
D.E.	21.85	21.85
Prima comercial	750.25	750.25
I.G.V.	135.05	135.05
Prima Total	885.30	885.30

Si crees que la prima es muy pequeña puedes incrementarla

6 Generación del Slip de Cotización



Accidentes Colectivo

Empleados Suma Asegurada Fija

Limpiar

Regresar
Menu

Cotización
PDF



20190131_2053_sumafija_Cotizacion_PEPITO EL EMPRENDEDOR.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Comentario Compartir

pacífico seguros

SLIP COTIZACIÓN N° 00085
SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVOS - EMPLEADOS (SUMA FIJA)

FECHA DE COTIZACIÓN: 31/01/2019

BROKER

DATOS DEL CONTRATANTE	
Nombre/Razón Social :	PEPITO EL EMPRENDEDOR
Nro Documento:	200054717989
Domicilio :	
Teléfono :	
Correo electrónico :	
Sector :	Comercio

DATOS DEL AGENTE	
Nombre del agente :	EL MEJOR BROKER
Comisión :	25.00%

DATOS GENERALES	
Tipo de póliza:	Nominativa
Inicio de vigencia:	01/02/2019
Fin de vigencia:	01/02/2020
Moneda:	Soles
Rango de cobertura:	24 horas

Detalle de Coberturas GRUPO 1

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
Riesgo 2 Abarrotes y viveres-vendedores		
Muerte accidental	50,000	Sin deducible
Invalidez total y permanente por accidente	50,000	Sin deducible
Gastos de curación por accidente	10,000	0% de copago
Gastos de sepelio por muerte accidental	5,000	Sin deducible

Cláusulas Adicionales GRUPO 1

Grupo:	Abarrotes y viveres-vendedores
--------	--------------------------------

7 Sección "Para emisión"

Para Emisión (esta información es obligatoria para generar Emisión PDF)



Completar los datos
de tu cliente:
Dirección completa,
correo y teléfono

<i>Dirección</i>	Av Juan de Arona
<i>Nro</i>	830
<i>Dpto/Piso/Int</i>	
<i>Lt:</i>	
<i>Mz:</i>	
<i>Distrito:</i>	San Isidro
<i>Provincia:</i>	Lima
<i>Departamento:</i>	Lima
<i>Correo Electrónico:</i>	correo@cliente.com.pe
<i>Teléfono:</i>	987456321


8 Sección "Forma de Pago"

Seleccionar
Cupones / Débito automático

Forma de pago (esta información es obligatoria para generar Emisión PDF)

 **Forma de pago**

 Al contado En cuotas

 **Nro. Cuotas** cuotas s/i

Prima Total por cuota	221.33
Interes Total	0.00
ACCO Prima Comercial + IGV	885.30

Al seleccionar el número de cuotas aparecerá la prima total por cuota y la prima total de la póliza.

5 Generar nuevo PDF de cotización



Accidentes Colectivo

Empleados Suma Asegurada Fija

Limpiar

Regresar
Menu

Cotización
PDF

20190204_1055_sumafija_Cotizacion_PEPITO EL EMPRENDEDOR.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

1 / 1 76.7% Comentario Compartir

pacifico seguros

SLIP COTIZACIÓN N° 00088
SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVOS - EMPLEADOS (\$UMA FIJA)

FECHA DE COTIZACIÓN: 04/02/2019

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre/Razón Social:	PEPITO EL EMPRENDEDOR
Nro Documento:	200024717959
Domicilio:	Av Juan de Arona 830 San Isidro Lima Lima
Teléfono:	987456321
Correo electrónico:	correo@cliente.com.pe
Sector:	Comercio

DATOS DEL AGENTE

Nombre del agente:	EL MEJOR BROKER
Comisión:	25.00%

DATOS GENERALES

Tipo de póliza:	Nominativa
Inicio de vigencia:	01/02/2019
Fin de vigencia:	01/02/2020
Moneda:	Dólares
Rango de cobertura:	24 horas

Detalle de Coberturas GRUPO 1

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
Riesgo 2: Abarrotos y víveres-vendedores		
Muerte accidental	10,000	Sin deducible
Invalidez total y permanente por accidente	10,000	Sin deducible
Gastos de curación por accidente	2,000	0% de copago
Gastos de sepelio por muerte accidental	2,000	Sin deducible

Cláusulas Adicionales GRUPO 1

Grupo:	Abarrotos y víveres-vendedores
--------	--------------------------------

Cláusula por la cobertura de Terrorismo y otros riesgos.
Cláusula de ampliación del límite máximo de edad, personas mayores de 70 y hasta los 80 años inclusive.

PRIMA GRUPO 1

Numero de asegurados:	60
Prima neta por asegurado(*):	12.34
Prima comercial por asegurado(*):	12.50



Colocar en
asunto:
Accidentes
Personales



Enviar el PDF de cotización con la información completa al Buzón Emisión rápida:
emisionrapida@pacifico.com.pe

Se procede con la emisión de la póliza.

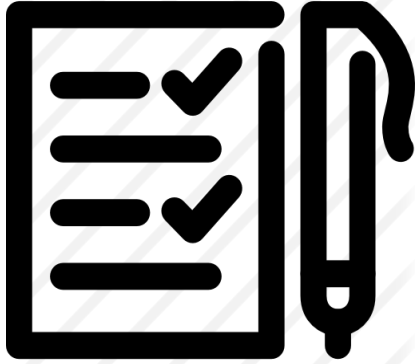
Recibirás un correo con el PDF de la póliza.



3 horas promedio

Importante

Si la prima se cargará a una cuenta o tarjeta, se deberá enviar el formato de débito automático junto con el PDF de cotización.



- El cotizador funciona con el Excel 2017 en adelante.
- Al descargar el cotizador, guardarlo en una carpeta aparte.
- NO usar el cotizador en la carpeta de Descargas.
- Guardar siempre el PDF de la cotización.
- El PDF de la cotización debe llegar al buzón de Emisión Rápida con toda la información del cliente.

Buzones de atención:

Soporte Corredor

soportecorredor@pacifico.com.pe

- Inclusiones
- Exclusiones
- Anulaciones con menos de 30 días de vigencia

Endosos RRGG

endososrrgg@pacifico.com.pe

- Anulaciones retroactivas con más de 30 días
- Prórrogas
- Modificación de condiciones y coberturas



pacifico